



CUENTA PÚBLICA 2017

VALDIVIA, 15 DE ENERO DE 2018

Índice

<u>Presentación Tercer Tribunal Ambiental</u>	4
<u>Palabras del Ministro Presidente (S) Sr. Michael Hantke Domas</u>	6
<u>1. Actividad Jurisdiccional</u>	8
1.1.1 Ingreso de causas año 2017	
1.1.2 Reclamaciones de ilegalidad 2017	
1.1.3 Demandas de reparación por daño ambiental 2017	
1.1.4 Solicitudes de autorización de medidas provisionales	
1.2 Sentencias, resoluciones de medidas provisionales y conciliaciones	
1.2.1 Sentencias por reclamaciones de ilegalidad	
1.2.2 Sentencias por demanda de reparación por daño ambiental	
1.2.3 Autorizaciones de medidas provisionales	
1.2.4 Acuerdo conciliatorio	
1.2.5 Recursos de casación ante la Excelentísima Corte Suprema	
1.2.6 Inversiones involucradas en las causas ingresadas el año 2017	
<u>2. Administración del Tercer Tribunal Ambiental</u>	22
2.1 Gestión financiera	
2.2 Gestión del personal	
2.3 Auditoría	
2.4 Visita Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, Sr. Jorge Dahm Oyarzún	
<u>3. Transparencia y acceso expedito a la actividad jurisdiccional</u>	28
3.1 Avances en el Sistema de Gestión de Causas	
3.2 Streaming	
<u>4. Comunicaciones corporativas</u>	30
<u>5. Extensión y difusión</u>	32
5.1 Seminario Internacional	
5.2 Exposiciones en Centros de Estudios del país	
5.3 Invitaciones internacionales	
5.3.1 Nueva Delhi- India	
5.3.2 Brasilia- Brasil	
5.3.3 Atenas- Grecia	
5.3.4 Río de Janeiro- Brasil	
5.4 Relaciones Institucionales	

Presentación Tercer Tribunal Ambiental

El Tercer Tribunal Ambiental se instaló administrativamente el 7 de octubre de 2013, e inició su actividad jurisdiccional el 9 de diciembre del mismo año. Su jurisdicción comprende las regiones de: Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y Magallanes y de la Antártica Chilena.

Con asiento en la ciudad de Valdivia, el Tercer Tribunal Ambiental es un órgano jurisdiccional especial, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia, y está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema.

El año 2017, el Tribunal estuvo integrado por el Ministro Titular Abogado Sr. Michael Hantke Domas, (Presidente subrogante desde octubre 2015) y el Ministro Titular Licenciado en Ciencias Sr. Roberto Pastén Carrasco (ingeniero comercial); y los Ministros Suplentes Sr. Pablo Miranda Nigro (abogado) y Sra. Sibel Villalobos Volpi (bióloga marina).

El 30 de septiembre de 2017 finalizó el período legal de designación del Ministro Sr. Pastén y del Ministro Sr. Miranda, por lo que a partir de esa fecha el Tribunal fue integrado por el Ministro Sr. Hantke y la Ministra Sra. Villalobos.

El tercer cargo de Ministro Titular Abogado se mantuvo vacante desde el mes de septiembre de 2015 a diciembre del 2017.



Ministro Suplente Sr. Pablo Miranda Nigro, Ministro Titular y Presidente (S) Sr. Michael Hantke Domas, Ministro Titular Sr. Roberto Pastén Carrasco, Ministra Suplente Sra. Sibel Villalobos Volpi.





Palabras del Ministro Presidente (S) Michael Hantke Domas

El año 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia alcanzó indicadores que demuestran la calidad del trabajo que realizamos como institución, con el objetivo de impartir justicia en un área tan importante para el desarrollo del país como es el medio ambiente.

Las estadísticas reflejan una tendencia a la baja en nuestros tiempos de tramitación, compromiso que asumimos desde el año 2013. Junto con lo anterior, hemos aumentado nuestro esfuerzo por cumplir, además, con nuestro más importante objetivo: dictar sentencias oportunas y de calidad.

En estos primeros cuatro años, el Tribunal dictó 39 sentencias. De las 17 causas en que se pronunció la Excelentísima Corte Suprema, nuestras sentencias fueron confirmadas en 12 oportunidades y sólo 5 de ellas fueron revocadas. Este es un antecedente que nos impulsa a seguir trabajando colaborativamente en nuestra institución.

En el marco de nuestra función jurisdiccional 2017, considero relevante destacar el primer acuerdo judicial alcanzado en la historia del Tribunal Ambiental de Valdivia. La Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, la Empresa de Ferrocarriles del Estado y la empresa Ferrocarril del Pacífico S.A pusieron término a una demanda de reparación por daño ambiental debido a la caída de vagones al Río Toltén, mediante una conciliación instada y aprobada

por nuestro Tribunal, en la que se acordaron medidas de reparación que beneficiarán al medio ambiente y a las partes.

La finalización del período de nombramiento de los ministros Sr. Roberto Pastén y Sr. Pablo Miranda, constituyó otro hito relevante en nuestra gestión. No tan sólo porque el último trimestre de 2017 el Tribunal quedó integrado por dos ministros, sino porque sus atributos personales y profesionales fueron parte fundamental para la instalación y consolidación de nuestro Tribunal, lo que se refleja en las cifras que hoy exhibimos.

Tengo el absoluto convencimiento que el Tribunal contará con el mismo compromiso de los nuevos ministros que se incorporan, Sr. Iván Hunter y Sr. Jorge Retamal. Ellos se sumarán a la noble función de impartir justicia, junto a la Ministra Sra. Sibel Villalobos, quien ahora asumirá como Ministra Titular Licenciada en Ciencias.

Me permito también agradecer a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, por su apoyo para enfrentar la complicada ausencia de ministros en el último trimestre de 2017. Fundamental fue igualmente la colaboración de los ministros del Tribunal Ambiental de Antofagasta, con quienes, desde que iniciaron su funcionamiento en octubre del 2017, hemos desarrollado una fructífera vinculación y apoyo mutuo.



El año 2018 abre un nuevo escenario para reforzar los lazos forjados con las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas. Queremos profundizar el trabajo que hemos realizado con el Tribunal Ambiental de Santiago, la Policía de Investigaciones y con los órganos de la administración del Estado e instituciones del ámbito académico ubicadas en los territorios en que el Tribunal ejerce su competencia, con miras al cumplimiento eficiente y eficaz de nuestra principal función: resolver las controversias medioambientales.

1.

Actividad Jurisdiccional



Durante el año 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia fortaleció su labor jurisdiccional. Desde que el Tribunal inició su funcionamiento, en diciembre de 2013, ha recibido un total de 121 causas. De ellas, 92 se encuentran terminadas, lo que significa que se han resuelto más del 75% de las mismas.

En términos económicos, sólo en el caso de controversias sobre la legalidad de las decisiones administrativas, el Tribunal revisó reclamaciones sobre resoluciones de calificación ambiental de proyectos cuyas inversiones superaban los US\$5.000 millones, durante sus cuatro años de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, el lapso promedio entre el ingreso de una causa y la dictación de su sentencia -para Reclamaciones y Demandas- fue de 187 días hábiles procesales, lo que implica una mejora en este indicador de 3,6% respecto del año anterior.

Este plazo se redujo, a pesar de que dos de nuestros ministros finalizaron su período de designación en el cargo el 30 de septiembre del 2017, lo que implicó que el Tribunal debió funcionar sólo con dos ministros durante el último trimestre del año.

El año 2017 ingresaron a trámite 34 nuevas causas, y el Tribunal pronunció 12 sentencias. Asimismo, se realizaron 17 audiencias, y 9 causas quedaron en estado de acuerdo.

De las 12 sentencias pronunciadas durante el 2017, 6 de ellas corresponden a causas originadas en años anteriores, y 6 a causas iniciadas el mismo año. Además, se resolvieron 3 solicitudes de medidas provisionales, y se facilitó 1 conciliación. Dicho acuerdo representa uno de los hechos más relevantes en materia jurisdiccional durante el 2017.



1.1 Ingreso de causas año 2017

De las 34 causas ingresadas durante 2017, 16 corresponden a reclamaciones de ilegalidad. De ellas, 8 se encuentran finalizadas, e igual número está en tramitación.

En el mismo período se presentaron 10 demandas de reparación por daño ambiental; 5 de ellas se encuentran terminadas, otras 5 están en tramitación y de estas últimas, existen 4 causas en que el demandante aún no ha notificado la acción legal a la parte demandada.

Durante el 2017, el Tribunal resolvió 3 solicitudes de aprobación de medidas provisionales, y hubo 5 ingresos calificados como «Otros».

La Tabla 1 presenta el número total de causas ingresadas al Tribunal Ambiental de Valdivia al 31 de diciembre de 2017, además de un desglose por tipo de procedimiento y estado procesal.



Tabla 1. Resumen de causas ingresadas al 31 de diciembre de 2017, por tipo de procedimiento.

PROCEDIMIENTO	INGRESOS	EN TRAMITACIÓN	TERMINADAS	SENTENCIA	INADMISIBLE / INCOMPETENCIA / POR NO PRESENTADA
Reclamaciones de ilegalidad	16	8	8	5	3
Demandas de reparación por daño ambiental*	10	5	5	1	3
Solicitudes de medidas provisionales	3	-	3	3	-
Consultas	-	-	-	-	-
Otros	5	-	5	-	-
TOTAL GENERAL	34	13	21	9	8

*Del total de 5 demandas en tramitación que ingresaron el 2017, 4 no fueron notificadas al término del año 2017. Además, 1 demanda fue terminada por conciliación entre las partes.



1.1.1 Reclamaciones de ilegalidad 2017

De las 16 reclamaciones de ilegalidad ingresadas durante el 2017, 2 fueron presentadas en contra de resoluciones del Comité de Ministros; 9 contra la Superintendencia del Medio Ambiente y 5 contra el Servicio de Evaluación Ambiental.

El desglose al 31 de diciembre de 2017 se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2017. Reclamaciones de ilegalidad.

FECHA INGRESO	ROL	CARÁTULA	INTEGRACIÓN MINISTROS
26-01-2017	R-46-2017	Comité Bulnes sin Termoeléctrica con Comité de Ministros	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Pablo Miranda Nigro, Sra. Sibel Villalobos Volpi
30-01-2017	R-47-2017	Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural y otros con Comité de Ministros	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pastén Carrasco, Sr. Pablo Miranda Nigro
13-02-2017	R-48-2017	Ricardo Durán Mococáin y otros con Superintendencia del Medio Ambiente	Terminada: inadmisible
27-02-2017	R-49-2017	Ilustre Municipalidad de San Fabián de Alico con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	Terminada: inadmisible
10-03-2017	R-50-2017	Eagon Lautaro S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pastén Carrasco, Sr. Pablo Miranda Nigro
06-04-2017	R-51-2017	Manuel Villalobos Ulloa y otro con Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pastén Carrasco, Sr. Pablo Miranda Nigro
18-04-2017	R-52-2017	Salmones Camanchaca S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	Terminada: inadmisible
15-06-2017	R-53-2017	Ricardo Durán Mococain con Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pastén Carrasco, Sr. Pablo Miranda Nigro
18-07-2017	R-54-2017	Agrícola Ancali Ltda. con Dirección regional del Servicio de Evaluación Ambiental VIII región y otro	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pastén Carrasco, Sr. Pablo Miranda Nigro
07-08-2017	R-55-2017	Jean Jano Kourou y otros con Comisión de Evaluación Ambiental de los Ríos	Audiencia Pendiente
08-08-2017	R-56-2017	Cultivos Marinos Lago Yelcho S.p.A. con Servicio de Evaluación Ambiental	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Fabrizio Queirolo (Primer Tribunal Ambiental), Sr. Carlos Gutiérrez Zavala (Corte de Apelaciones de Valdivia)
08-08-2017	R-57-2017	Cultivos Marinos Lago Yelcho S.p.A. con Servicio de Evaluación Ambiental	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Fabrizio Queirolo (Primer Tribunal Ambiental), Sr. Carlos Gutiérrez Zavala (Corte de Apelaciones de Valdivia)
16-08-2017	R-58-2017	Ana Stipicic Escauriza con Superintendencia del Medio Ambiente	Audiencia Pendiente
05-10-2017	R-59-2017	Fábrica de Cemento comprimido Génesis Spa con Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas, Sra. Sibel Villalobos Volpi, Sra. Cecilia Samur Cornejo (Corte de Apelaciones de Valdivia)
14-11-2017	R-60-2017	Junta de Vecinos Panitao Alto Camino Los Pinis con Superintendencia del Medio Ambiente	Audiencia Pendiente
16-11-2017	R-61-2017	Comité de agua potable rural Trapen, Chinquihue Alto y Panitao con Superintendencia del Medio Ambiente	Acumulada a causa Rol R-60-2017

1.1.2 Demandas de reparación por daño ambiental 2017

Durante el 2017, de las 10 demandas de reparación por daño ambiental ingresadas, 4 fueron presentadas por municipalidades y 6 por personas naturales o jurídicas sin fines de lucro. Del total de demandas, una fue presentada contra un servicio público y las restantes 9, contra personas jurídicas.

La tabla número 3 presenta el desglose de las demandas ingresadas al 31 de diciembre de 2017.

1.1.3 Solicitudes de autorización de medidas provisionales

Durante el año 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia recibió 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales, presentadas por la Superintendencia del Medio Ambiente.

La Tabla 4 muestra el detalle de las solicitudes de autorización de medidas provisionales ingresadas durante el 2017.

Finalmente, hubo 5 ingresos caratulados como «Otros», entre los que se cuentan solicitudes de certificación de diversos usuarios del Tribunal.

Tabla 3. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2017. Demandas de reparación por daño ambiental.

FECHA INGRESO	ROL	CARÁTULA	INTEGRACIÓN MINISTROS
13-01-2017	D-24-2017	Comité de Defensa Patrimonial de los Angeles (CODEPALA) con I. Municipalidad de Los Angeles	Sr. Pablo Miranda Nigro, Sra. Sibel Villalobos Volpi y Sr. Fernando León Ramírez (Corte de Apelaciones de Valdivia)
01-03-2017	D-25-2017	Ilustre Municipalidad de Pitrufquén con Empresa de Ferrocarriles del Estado y otros	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pasten Carrasco y Sr. Juan Ignacio Correa Rosado (Corte de Apelaciones de Valdivia)
01-03-2017	D-26-2017	Ilustre Municipalidad de Freire con Empresa de Ferrocarriles del Estado	Terminada: inadmisible
01-03-2017	D-27-2017	Club Deportivo River Toltén y otro con Empresa de Ferrocarriles del Estado	Terminada: inadmisible
18-05-2017	D-28-2017	Jaime Antonio Llanos Agurto y Otros con Eólica Monte Redondo	Terminada: por no presentada
17-07-2017	D-29-2017	Rómulo Sebastián Pincheira Pardo y otros con Empresa Eléctrica Caren S.A.	Notificación Pendiente
02-08-2017	D-30-2017	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas con ESSAL S.A	Audiencia Pendiente
28-08-2017	D-31-2017	Juan Antonio Pardo Escobar con Empresa Eléctrica Caren S.A.	Notificación Pendiente
16-10-2017	D-32-2017	Ilustre Municipalidad de Panguipulli con Empresa Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A	Notificación Pendiente
29-11-2017	D-33-2017	Jaime Antonio Llanos Agurto y Otros con Eólica Monte Redondo	Notificación Pendiente

Tabla 4. Causas ingresadas al 31 de diciembre de 2017. Solicitud de autorización de medidas provisionales de la Superintendencia del Medio Ambiente.

FECHA INGRESO	ROL	CARÁTULA	INTEGRACIÓN MINISTROS
30-08-2017	S-14-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas
16-11-2017	S-15-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas
21-12-2017	S-16-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	Sr. Michael Hantke Domas

1.2 Sentencias, resoluciones de medidas provisionales y conciliaciones

Durante el año reportado, el Tribunal Ambiental de Valdivia pronunció 12 sentencias. 9 de ellas se dictaron en reclamaciones de ilegalidad, y 3 en demandas de reparación por daño ambiental. Además, se resolvieron 3 solicitudes de autorización de medidas provisionales, y se alcanzó un acuerdo de conciliación de una demanda de reparación por daño ambiental.

La Figura 1 resume las sentencias, resoluciones de medidas provisionales y conciliación del 2017 por tipo de procedimiento, mientras que la Tabla 5 desglosa los datos respecto de sus plazos de gestión.

Las estadísticas permiten concluir que la mayor variación en los tiempos de tramitación se registra en la de reclamaciones de ilegalidad, que redujo sus tiempos en un 24% en comparación al 2016.

En el caso de las demandas de reparación por daño ambiental, la variación no es significativa y alcanza al 1,1%, lo que se puede explicar debido a la mayor complejidad de las decisiones sometidas al arbitrio del Tribunal.

Figura 1. Número de sentencias, resoluciones, de solicitudes de medidas provisionales y conciliaciones; Tercer Tribunal Ambiental al 31 de diciembre de 2017.

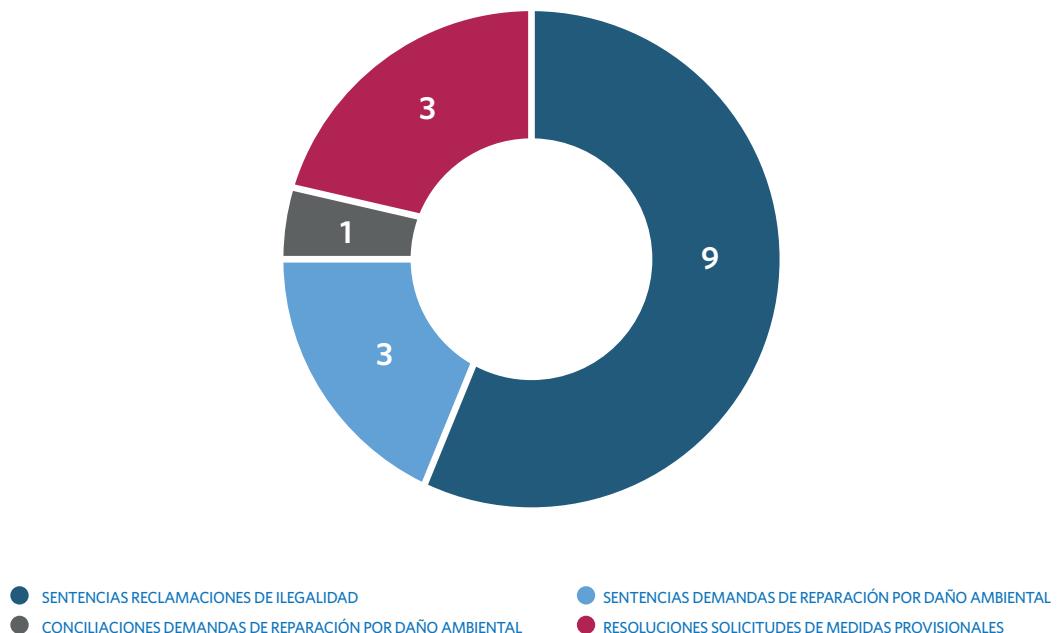


Tabla 5. Resumen de gestión de causas al 31 de diciembre de 2017.

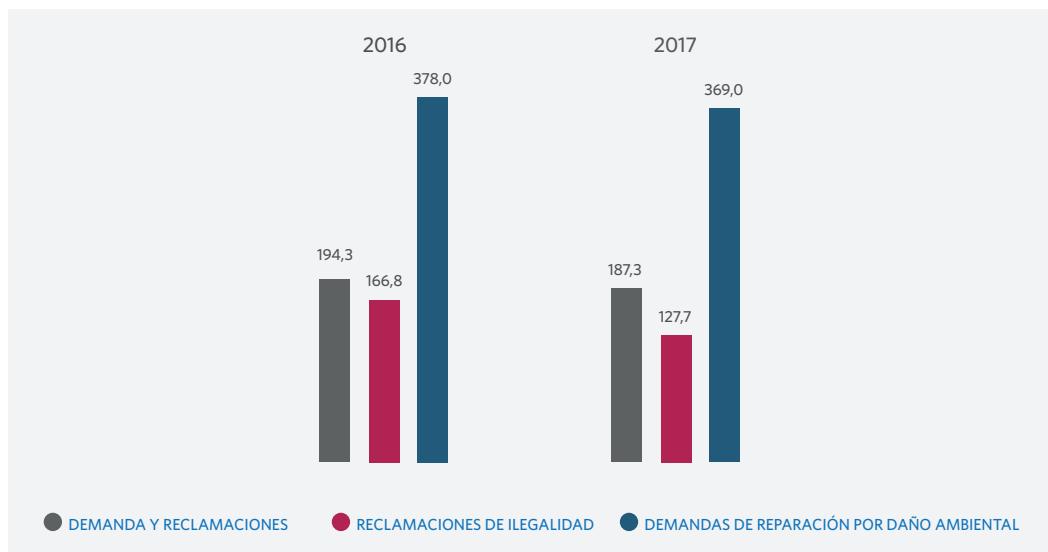
PROCEDIMIENTO	Nº SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE MEDIDAS PROVISIONALES	PROMEDIO DÍAS ENTRE INGRESO Y SENTENCIA	MÁXIMO DÍAS ENTRE INGRESO Y SENTENCIA	PROMEDIO DÍAS ENTRE VISTA DE LA CAUSA Y SENTENCIA	MÁXIMO DÍAS ENTRE VISTA DE LA CAUSA Y SENTENCIA
Cifras generales (excluye solicitudes de medidas provisionales)	12	187,3	484	106,3	216
Reclamaciones de ilegalidad	9	126,7	194	96,4	139
Demandas de reparación por daño ambiental	3	369,0	484	132,7	216
Solicitudes de medidas provisionales	3	1,7	2	-	-

Nota: El número de días corresponde a días hábiles procesales (lunes a sábado, excluidos domingos y feriados) los cuales fueron 297 en el año 2017 en la región de Los Ríos, lugar de asiento del Tercer Tribunal Ambiental.

La Figura 2 muestra la evolución de los tiempos de tramitación promedio de las causas cuyas sentencias fueron pronunciadas, permitiendo apreciar una mejora en la rapidez en la tramitación en 2017, respecto al año anterior. Esta mejora se refleja tanto para reclamaciones como para demandas.

Para todos los cálculos y datos se consideraron los días hábiles procesales al 31 de diciembre (lunes a sábado, excluidos domingos y feriados), los cuales fueron 297 en el año 2017 en la región de Los Ríos, lugar de asiento del Tercer Tribunal Ambiental.

Figura 2. Tiempos de Tramitación promedio entre ingreso y sentencia



1.2.1 Sentencias reclamaciones de ilegalidad

A continuación, se presenta la Tabla 6, que detalla las 9 sentencias en reclamaciones de ilegalidad pronunciadas durante el 2017 por el Tribunal Ambiental de Valdivia, desglosando el rol asignado a la causa, su carátula, fecha de sentencia y ministro redactor de la misma. Este último es quien asume la responsabilidad de escribir la decisión final, proceso en el que trabaja conjuntamente con los demás ministros que concurrieron a la vista de la causa.

1.2.2 Sentencias por demanda de reparación por daño ambiental

Durante el 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia pronunció 3 sentencias en demandas de reparación por daño ambiental.

La Tabla 7 entrega el detalle de las sentencias, el rol asignado a la causa, su carátula, fecha de sentencia y ministro redactor.

Tabla 6. Sentencias 2017. Reclamaciones de ilegalidad.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	MINISTRO REDACTOR
R-41-2016	Comunidad Indígena Tralcao y Otros con Comisión de Evaluación Ambiental los Ríos	03-03-2017	Sr. Michael Hantke Domas
R-43-2016	Aguas Araucanía S.A con Comisión de Evaluación Ambiental IX Región	20-02-2017	Sr. Pablo Miranda Nigro
R-44-2016	Chile Seafood S.A con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental	09-05-2017	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-45-2016	Canteras Lonco S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	01-02-2017	
R-46-2017	Comité Bulnes sin Termoeléctrica con Comité de Ministros	15-06-2017	Sra. Sibel Villalobos Volpi
R-47-2017	Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural y otros con Comité de Ministros	21-09-2017	Sr. Roberto Pastén Carrasco
R-50-2017	Eagon Lautaro S.A con Superintendencia del Medio Ambiente	17-07-2017	Sr. Michael Hantke Domas
R-51-2017	Manuel Villalobos Ulloa y otro con Superintendencia del Medio Ambiente	18-10-2017	Sr. Roberto Pastén Carrasco
R-54-2017	Agrícola Ancali Ltda. con Dirección regional del Servicio de Evaluación Ambiental VIII región y otro	08-11-2017	Sr. Michael Hantke Domas

Tabla 7. Sentencias 2017. Demandas de reparación por daño ambiental.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	MINISTRO REDACTOR
D-16-2016	Tito Aburto Mora y otros con Hera Ecobio S.A y otro	11-07-2017	Sr. Roberto Pastén Carrasco
D-17-2016	Ilustre Municipalidad de Ancud con Dirección general del territorio marítimo y marina mercante y otro	28-12-2017	Sr. Michael Hantke Domas
D-24-2017	Comité de Defensa Patrimonial de los Angeles (CODEPALA) con I. Municipalidad de Los Angeles	30-11-2017	Sra. Sibel Villalobos Volpi

1.2.3 Autorizaciones de medidas provisionales

La Tabla 8 presenta las tres solicitudes de autorización de medidas provisionales ingresadas ante el Tribunal Ambiental de Valdivia por la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2017, la mitad de las presentadas en el ejercicio anterior.

En promedio, estas solicitudes fueron resueltas en 1,7 días durante 2017, lo que significa una baja respecto del promedio histórico de resolución, correspondiente a 2,5 días.

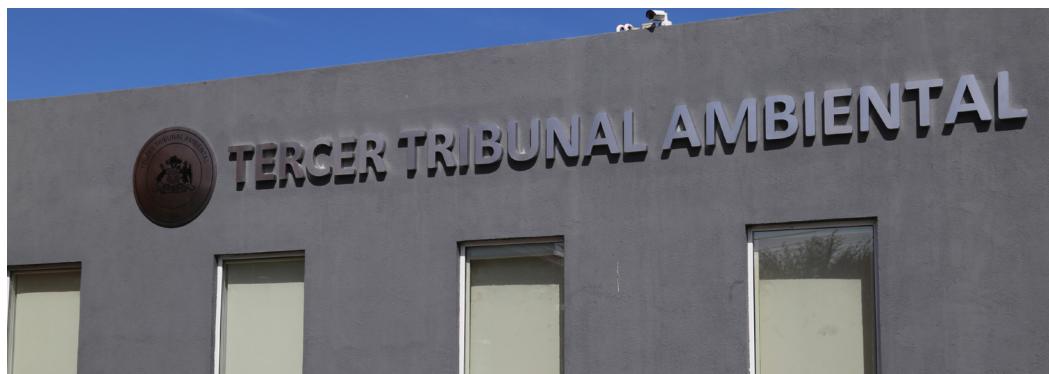
La causa S-14-2017 correspondió a una solicitud de detención de funcionamiento de las tuberías de aducción que forman parte de la Central de Pasada Carilafquén - Malalcahuello, en la comuna de Melipeuco, región de La Araucanía.

En la causa S-15-2017, la Superintendencia del Medio Ambiente solicitó la clausura temporal total de las faenas de extracción de áridos en el Fundo Santa Clara, ubicado en la comuna de Frutillar, por la existencia de un daño inminente al medio ambiente o a la salud de las personas.

Finalmente, la causa S-16-2017 correspondió a la solicitud de detención de funcionamiento de las instalaciones del proyecto inmobiliario “Villa Galilea II”, que se construye en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.

Tabla 8. Resolución de solicitudes de autorización de medidas provisionales de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	MINISTRO REDACTOR
S-14-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	31-08-2017	Sr. Michael Hantke Domas
S-15-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	17-11-2017	Sr. Michael Hantke Domas
S-16-2017	Superintendencia del Medio Ambiente	21-12-2017	Sr. Michael Hantke Domas



1.2.4 Acuerdo conciliatorio

Uno de los hechos más relevantes en materia jurídica durante el 2017 fue la conciliación alcanzada en el Tribunal por la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, EFE y FEPASA, que puso fin mediante un acuerdo judicial —conciliación— a la demanda de reparación por daño ambiental presentada por aquella corporación edilicia, tras el colapso del puente y posterior caída de siete vagones del tren ferroviario que cruzaba el río Toltén.

La Tabla 9 incluye algunos detalles de esta causa, mostrando el Rol, la carátula y los ministros que integraron durante la audiencia.

Tabla 9. Conciliaciones de demandas de reparación por daño ambiental 2017.

ROL	CARÁTULA	FECHA SENTENCIA	MINISTRO REDACTOR
D-25-2017	Ilustre Municipalidad de Pitrufquén con Empresa de Ferrocarriles del Estado y otros	17-09-2017	Sr. Michael Hantke Domas, Sr. Roberto Pasten Carrasco y Sr. Juan Ignacio Correa Rosado (Corte de Apelaciones de Valdivia)



1.2.5 Recursos de casación ante la Excelentísima Corte Suprema

Durante los primeros cuatro años de funcionamiento, el Tribunal Ambiental de Valdivia ha pronunciado 39 sentencias en demandas de reparación por daño ambiental y reclamaciones de ilegalidad.

La Excmo. Corte Suprema se pronunció sobre 17 sentencias recurridas ante dicha sede mediante recursos de casación, confirmando 12 de ellas y revocando 5.

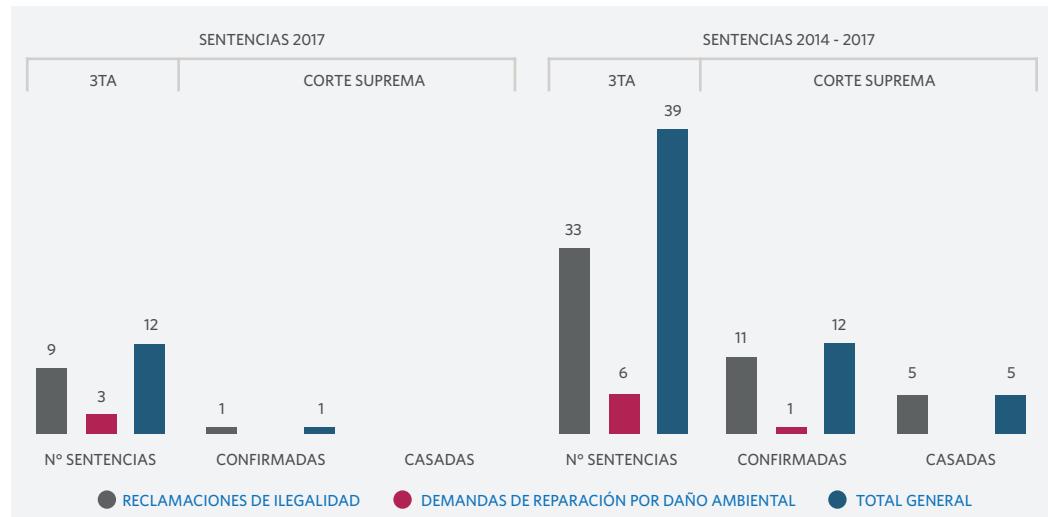
De las sentencias dictadas en el transcurso del año 2017, se presentaron 4 recursos de casación, de los cuales 1 fue resuelto, confirmando la sentencia del este Tribunal.

La Tabla 10 y la Figura 3 desglosan las estadísticas históricas de dichas sentencias de casación, por tipo de procedimiento y pronunciamiento.

Tabla 10. Casaciones Corte Suprema, sentencias confirmadas y casadas al 31 de diciembre de 2017.

PROCEDIMIENTO	SENTENCIAS 2017			SENTENCIAS 2014-2017		
	Nº SENTENCIAS	CONFIRMADAS	CASADAS	Nº SENTENCIAS	CONFIRMADAS	CASADAS
Reclamaciones de ilegalidad	9	1	0	33	11	5
Demandas de reparación por daño ambiental	3	0	0	6	1	0
TOTAL GENERAL	12	1	0	39	12	5

Figura 3. Casaciones Corte Suprema, sentencias confirmadas y casadas al 31 de diciembre de 2017.



1.2.6 Inversiones involucradas en las causas ingresadas el año 2017

La Tabla 11 muestra las inversiones relacionadas con los proyectos cuyas resoluciones de calificación ambiental (aprobación o rechazo) fueron revisadas por el Tribunal Ambiental de Valdivia. Todas las causas asociadas a estas inversiones corresponden a reclamaciones de ilegalidad en contra de resoluciones emanadas desde el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Las Reclamaciones de este tipo ingresadas al Tribunal durante el 2017 involucraban proyectos por

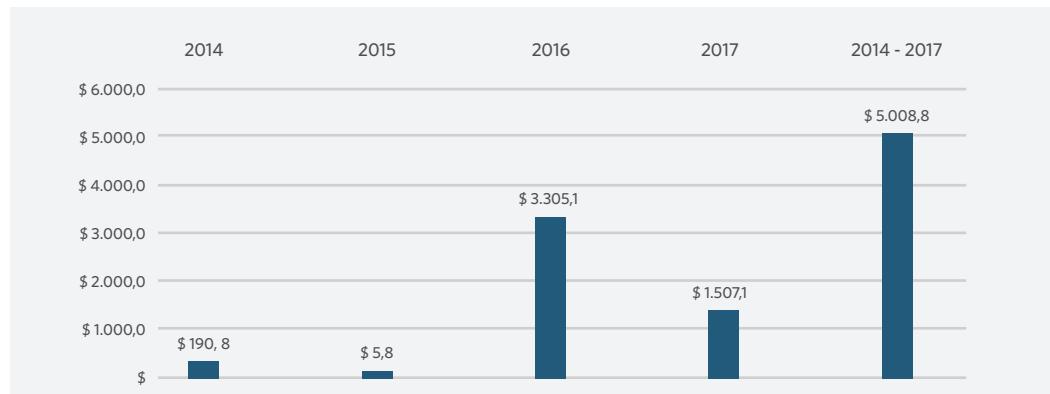
sobre los US\$1.500 millones, monto que sumado a los ejercicios jurisdiccionales anteriores arroja una inversión agregada de más de US\$5.000 millones que fue sometida a resolución del Tribunal desde que iniciara su funcionamiento (Figura 4).

Estas cifras dan cuenta de la relevancia de las resoluciones de controversias ambientales en las regiones del Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Tabla 11. Inversión proyectos SEIA con aprobación / rechazo en controversia.
(en millones de dólares estadounidenses al 31/12/2017)

AÑO INGRESO	PROYECTOS VALORADOS EN MM USD\$	CAUSAS ROL
2014	\$ 190,8	R-03-2014, R-05-2014
2015	\$ 5,8	R-10-2015, R-17-2015, R-18-2015, R-19-2015, R-20-2015
2016	\$ 3.305,1	R-30-2016, R-31-2016, R-38-2016, R-41-2016, R-42-2016, R-44-2016
2017	\$ 1.507,1	R-46-2017, R-47-2017, R-54-2017, R-55-2017, R-56-2017, R-57-2017
2014-2017	\$ 5.008,8	

Figura 4. Inversión proyectos SEIA con aprobación / rechazo en controversia.
(en millones de dólares estadounidenses al 31/12/2017)





2.

Administración del Tercer Tribunal Ambiental

La gestión financiera da cuenta de la rendición de gastos del Tribunal sobre los recursos que la Ley de Presupuesto 2017, a través de la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda, le asignó para la ejecución presupuestaria del mismo año

2.1 Gestión financiera

La Tabla 12 y la Figura 5 dan cuenta de las asignaciones de recursos al Tribunal Ambiental de Valdivia, de acuerdo a la Ley de Presupuestos 2017. La suma ascendió a los M\$1.637.207. La tabla y la figura reflejan además los recursos utilizados en la ejecución presupuestaria del Tribunal, desagregado por ítem y porcentaje de cumplimiento.

Finalmente, informa sobre la ejecución que alcanzó a los M\$1.524.035, lo que representa 93% del

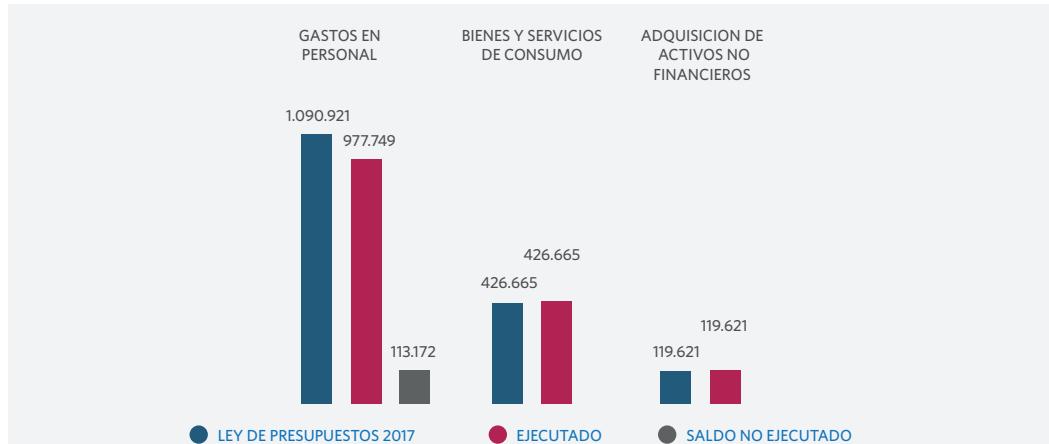
presupuesto asignado por la Dipres para el año 2017. El 7% no ejecutado corresponde a los recursos destinados al pago de remuneraciones para el cargo de Ministro Titular Abogado, vacante durante todo el año, y los cargos de Ministro Titular Licenciado en Ciencias y Ministro Suplente Abogado, vacantes desde el 30 de septiembre.

Tabla 12. Resumen de ejecución presupuestaria, en miles de pesos. (Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2017)

CÓDIGO BASE	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2017	EJECUTADO	PAGADO	DEUDA FLOTANTE	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÍTEM	% DE EJECUCIÓN EN BASE AL PRESUPUESTO ANUAL
21	Gastos En Personal	1.090.921	977.749	977.749	-	113.172	90%	60%
22	Bienes Y Servicios De Consumo	426.665	426.665	425.963	702	-	100%	26%
29	Adquisición De Activos No Financieros	119.621	119.621	62.010	57.611	-	100%	7%
TOTALES EN M\$			1.637.207	1.524.035	1465722,013	58.313	113.172	93%

Nota: este cuadro representa el resumen presupuestario y su correspondiente porcentaje de ejecución al 31.12.2017, el cual fue de un 93% lo que asciende a la suma de M\$1.524.035 del total del presupuesto.

Figura 5. Ejecución presupuestaria 2017 en miles de pesos



La Tabla 13 entrega un detalle de los recursos utilizados según ítem presupuestario y refleja el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2017.

Tabla 13. Detalle de Ejecución Presupuestaria en miles de \$.

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2017	EJECUTADO	PAGADO	DEUDA FLOTANTE	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÍTEM	% DE EJECUCIÓN EN BASE AL PRESUPUESTO ANUAL
21 GASTOS EN PERSONAL	1.090.921	977.749	977.749	-	113.172	90%	60%
Sueldos Bases		958.252	958.252	-	-	-	-
Comisiones de Servicios en el País		12.427	12.427	-	-	-	-
Comisiones de Servicios en el Exterior		6.870	6.870	-	-	-	-
Alumnos en Práctica		200	200	-	-	-	-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	426.665	426.665	425.963	702	-	100%	26%
Alimentos y Bebidas		853	853	-	-	-	-
Textiles, Vestuario y Calzado		657	657	-	-	-	-
Combustibles y Lubricantes		5.064	5.064	-	-	-	-
Materiales de Uso o Consumo		11.265	11.265	-	-	-	-
Servicios Básicos		21.238	21.238	-	-	-	-
Mantenimiento y Reparaciones		26.599	26.599	-	-	-	-
Publicidad y Difusión		14.438	14.438	-	-	-	-
Servicios Generales		99.738	99.738	-	-	-	-
Arriendos		117.006	117.006	-	-	-	-
Servicios Financieros y de Seguros		1.353	1.353	-	-	-	-
Servicios Técnicos y Profesionales		124.862	124.160	702	-	-	-
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		3.591	3.591	-	-	-	-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.621	119.621	62.010	57.611	-	100%	7%
Mobiliario y Otros		2.077	2.077	-	-	-	-
Máquinas y Equipos de Oficina		11.810	11.810	-	-	-	-
Equipos Computacionales y Periféricos		55.906	2.383	53.523	-	-	-
Programas Computacionales		49.828	45.740	4.089	-	-	-
TOTAL EN M\$	1.637.207	1.524.035	1.465.722	58.313	113.172	-	93%

Nota: este cuadro representa el detalle por ítem presupuestario y su correspondiente porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2017.

2.2 Gestión del personal

El Tribunal Ambiental de Valdivia cuenta con 18 profesionales que apoyan la función de los ministros para el desarrollo de la labor jurisdiccional. En el equipo se cuentan 4 doctores en Derecho y Ciencias, 5 profesionales con grados de magíster en Derecho, Economía, Desarrollo Comunitario y Políticas Públicas, y 2 candidatos a magíster en Derecho.

La Tabla 14 muestra la dotación de personal al 31 de diciembre del 2017 y da cuenta del cambio de responsabilidad en la Unidad de Comunicaciones.

Tabla 14. Dotación de Funcionarios, al 31 de diciembre de 2017.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	GRADO	FECHA INGRESO
1	PARDO	OCARANZA	MÓNICA CATALINA	Jefe Administración y Presupuesto	10	01-12-2013
2	PINILLA	RODRÍGUEZ	FRANCISCO ANDRÉS	Relator Abogado	5	01-02-2014
3	VELÁSQUEZ	DÍAZ	RENÉ LUIS	Conductor - Auxiliar - Administrativo	18	01-02-2014
4	DE LA MAZA	SCHLEYER	JORGE ENRIQUE	Relator Abogado	6	17-02-2014
5	VALDOVINOS	JELDES	CARLOS ENRIQUE	Profesional Universitario del Ámbito de Ciencias	6	01-03-2014
6	RISCO	HUENCHUPÁN	EVELYN CECILIA	Oficial de Sala	17	07-04-2014
7	MAHN	MENDIBURO	NICOLÁS ALEJANDRO	Oficial Primero	16	14-04-2014
8	MILLAR	SILVA	JAVIER EDUARDO	Abogado Asesor	6	17-04-2014
9	HENRÍQUEZ	PRIETO	MARÍA FRANCISCA	Profesional Universitario del Ámbito Económico	5	21-04-2014
10	TORRES	ALARCÓN	MARISOL CLEMIRA	Secretaria Ejecutiva - Asistente de Ministros	15	01-09-2014
11	OLIVA	ALVARADO	JACQUELINE ELIZA-BETH	Jefe Oficina de Presupuesto	14	01-12-2014
12	RIESCO	EYZAGUIRRE	FELIPE	Secretario Abogado	4	01-03-2015
13	HERNÁNDEZ	RIERA	JOSÉ ALAIN	Abogado Asesor	6	01-10-2015
14	ROSS	PICERO	ROMINA CONSTANZA	Asesora Jurídica	17	01-11-2015
15	SUBIABRE	AÑAZCO	JAVIER ENRIQUE	Ingeniero Civil Informático	12	18-01-2016
16	FUENZALIDA	AVIO	FRANCISCO JAVIER	Abogado Asesor	12	01-01-2017
17	ELLEMBERG	OYARCE	CARLOS GUILLERMO	Abogado Asesor	12	01-03-2017
18	COX	SÁEZ	BÁRBARA PÍA	Periodista	10	21-08-2017

Nota: Al 31 de diciembre de 2017, el Tribunal cuenta con una dotación de 18 funcionarios.



2.3 Auditoría

El pasado 22 de diciembre, la firma Fortunato y Asociados auditores entregó al Tribunal, el informe final de la auditoría a la gestión de ingresos y gastos del Tercer Tribunal Ambiental, del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, que en su parte medular indica:

“En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido necesarios, correspondiente a la valorización de los Bienes de Uso Depreciables y Bienes Intangibles, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Tercer Tribunal Ambiental, al 31 de octubre de 2017 y los correspondientes estados de resultados y de cambio de patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”.

2.4 Visita Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, Sr. Jorge Dahm Oyarzún

El pasado 26 de diciembre, en el ejercicio de la superintendencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia sobre los Tribunales Ambientales, el Ministro Sr. Jorge Dahm Oyarzún sostuvo una videoconferencia con los ministros del Tribunal Ambiental de Valdivia, a fin de llevar a cabo la visita anual del Tribunal, para analizar su funcionamiento.



3.

Transparencia y acceso expedito a la actividad jurisdiccional

Durante el año 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia continuó profundizando en las medidas para facilitar el acceso a la justicia especializada en medio ambiente, con el objetivo de perfeccionar las condiciones en la gestión de las causas para todo el territorio de la jurisdicción.

Bajo el principio de la publicidad, transparencia y acceso a la información generada desde la institución, se reforzaron las transmisiones vía streaming.

Una de las principales medidas adoptadas durante el 2017 fue facilitar el Sistema de Gestión de Causas al Tribunal Ambiental de Antofagasta, que inició sus funciones el año 2017. Con esta medida, el Tribunal aporta a la unificación en la experiencia que enfrentan los litigantes en distintos territorios del país.

3.1 Avances en el Sistema de Gestión de Causas

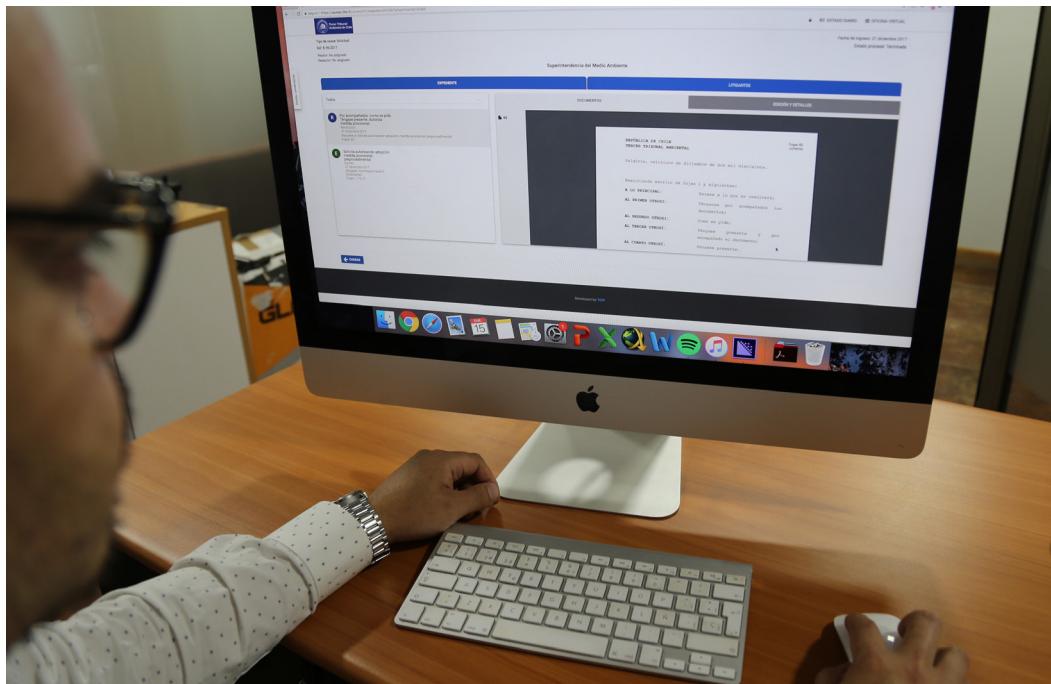
En línea con el trabajo iniciado el 2016, la Unidad de Administración e Informática del Tribunal desarrolló avances para el Sistema de Gestión de Causas creado por el Tribunal. A partir de julio de 2017, se habilitó la autenticación mediante el uso de ClaveÚnica, lo que permite que los abogados inicien sesión en el sistema y, posteriormente, realicen las tramitaciones vía electrónica (presentar escritos, comparecer en otras causas, crear causas nuevas, entre otras), sin necesidad de intermediarios ni traslados a la comuna de asiento del Tribunal.

En octubre de 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia firmó un convenio de colaboración con su par de Antofagasta, que permitió implementar en el Tribunal del norte el Sistema de Gestión de Causas creado por el Tribunal Ambiental de Valdivia, sin costos adicionales para las partes.

3.2 Streaming

Durante el 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia mantuvo la decisión de proveer de recursos para la contratación del servicio de streaming para las audiencias de alegatos y actividades de interés público generados por el Tribunal. De esta forma, durante el 2017 se transmitieron 17 audiencias de vista de causas.

En actividades de interés público, durante el 2017 el Tribunal transmitió la Charla Magistral del Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sr. Branislav Marelic; el Seminario Internacional organizado por el Tribunal titulado «Responsabilidad por daño ambiental: Desafíos y nuevas tendencias», y las actividades oficiales del cuarto aniversario del Tribunal, incluido el Foro Panel «Tribunales Ambientales en Chile: Evaluación y Desafíos».



4.

Comunicaciones corporativas



Sitio web corporativo (www.3ta.cl)

La página institucional permite el expedito acceso de la comunidad y los medios de comunicación a las decisiones judiciales que toma el Tercer Tribunal Ambiental, en el ámbito de sus atribuciones. También se dispone de información corporativa, administrativa, actividades de extensión y videos de audiencias.



Cuenta twitter (@3TAcl)

El Tribunal Ambiental de Valdivia utiliza esta plataforma para informar al instante de las principales resoluciones y el desarrollo de las audiencias. Dentro de sus 3200 seguidores se cuentan abogados, periodistas y entidades especializadas en materia ambiental.



Cuenta Facebook (@3TAcl)

Con el objetivo de acercar la justicia especializada en medio ambiente a la comunidad del territorio de la jurisdicción, desde el 2017 el Tribunal Ambiental de Valdivia ha impulsado la difusión de las actividades jurisdiccionales y de extensión a través de la plataforma Facebook, lo que permite ampliar significativamente el universo de personas que pueden informarse del quehacer del Tribunal.



Infografías

Continuando con el trabajo desarrollado desde que el Tribunal iniciara su funcionamiento, durante el 2017 se perfeccionó la herramienta de Infografías, con el objetivo de facilitar la comprensión de las causas que son revisadas por el Tribunal, a través de un resumen sencillo que recoge los principales contenidos de las causas alegadas.

5.

Extensión y difusión

Además del rol principal en materia jurisdiccional que cumple el Tribunal Ambiental de Valdivia, otro de los objetivos que se ha trazado es difundir la labor y experiencia en materia de justicia especializada en medio ambiente, tanto entre los habitantes del territorio de su jurisdicción como en el resto del país y del extranjero.

El compromiso de los ministros integrantes y los funcionarios del Tribunal con este objetivo ha permitido compartir el conocimiento que surge en la nueva institucionalidad ambiental, generando espacios de intercambio con distintos actores de la sociedad, para un análisis reflexivo permanente sobre los avances y desafíos a futuro en esta materia.

Entre ellas destacan la realización del seminario abierto al público «Metodología y Conceptos en Derecho Administrativo»,

que contó con la participación de los profesores españoles Dr. José María Rodríguez de Santiago, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid y la Dra. Silvia Díez Sastre, profesora de Derecho Administrativo de la misma universidad; además de la participación del Dr. Raúl Letelier Wartenberg, profesor de Derecho Administrativo y Director de Investigación de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Chile.

Otra de las actividades importantes durante el 2017 fue el encuentro que sostuvieron los profesionales del Tribunal con el Dr. Ernesto Macer, profesor de la Universidad de Buenos Aires; y el especialista en Derecho Administrativo, Dr. Juan Carlos Ferrada, con quienes analizaron el control jurisdiccional de la discrecionalidad administrativa, tanto desde la perspectiva chilena como argentina.



5.1 Seminario Internacional

En junio de 2017 se desarrolló el seminario internacional «Responsabilidad por Daño Ambiental: desafíos y nuevas tendencias», que reunió a expositores de distintas áreas y países en la capital de Los Ríos y que fue organizado por el Tribunal Ambiental de Valdivia.

El objetivo de la actividad fue generar un espacio de debate, que convocó a la comunidad a dos actividades gratuitas de primer nivel, con la intervención del Presidente de la Corte Suprema, Sr. Hugo Dolmestch, el Ministro de Medioambiente,

Sr. Marcelo Mena; y el Contralor General de la República, Sr. Jorge Bermúdez; además de las exposiciones de los investigadores Sr. Jorge Femenías, profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Sra. Marie Lamoureux, académica de la Aix-Marseille Université; Sr. Oscar Amaya, Magistrado del Consejo de Estado de Colombia; y los ministros Sr. Michael Hantke y Sr. Roberto Pastén, del Tercer Tribunal Ambiental de Chile.



5.2 Exposiciones en Centros de Estudios del país

Durante el año 2017, los ministros integrantes del Tribunal Ambiental de Valdivia participaron en diversas actividades organizadas por distintas instituciones del país.

En marzo, la Ministra subrogante, Sra. Sibel Villalobos, expuso en Puerto Montt, en el marco de la jornada de celebración del Día Mundial del Agua. Por su parte, el Ministro Sr. Pablo Miranda participó como expositor en el «Segundo Coloquio Internacional de Derecho Ambiental», que desarrolló la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El Ministro Sr. Roberto Pastén expuso en el Workshop de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo que se desarrolló en Concepción.

Otra de las actividades destacadas en la que participaron los ministros del Tribunal Ambiental de Valdivia fue el «II Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental», que fue organizado por la Excelentísima Corte Suprema y la OEA, donde expusieron los ministros Hantke y Villalobos.

Finalmente, el Ministro Hantke participó del «III Seminario de Derecho Ambiental: Institucionalidad Ambiental. Presente y Futuro», organizado por las Universidades Católica del Norte y de Chile, que se desarrolló en Antofagasta, mientras que la Ministra Villalobos expuso en el Congreso Nacional de Limnología, que se realizó en Puerto Montt.

5.3 Invitaciones internacionales

La justicia especializada en medio ambiente es una temática de interés mundial y la experiencia de Chile ha sido importante en esta discusión. Por ello, los ministros del Tribunal Ambiental de Valdivia fueron invitados a destacadas actividades internacionales.

5.3.2 Brasilia- Brasil

El Ministro del Tribunal Ambiental de Valdivia, Sr. Roberto Pastén, participó en el Coloquio Regional Judicial sobre las Constituciones, el Medio Ambiente y los Derechos Humanos, que se desarrolló en Brasilia, los días 22 y 23 de mayo.



5.3.1 Nueva Delhi- India

Los días 25 y 26 de marzo, el Presidente (S) del Tribunal Ambiental de Valdivia, Ministro Sr. Michael Hantke participó como expositor en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente, que se desarrolló en Nueva Delhi, en India.

5.3.3 Atenas- Grecia

Entre el 28 de junio y el 01 de agosto, el Ministro del Tribunal Ambiental de Valdivia, Sr. Roberto Pastén, participó como expositor en el «23rd Annual Conference of the European Association of Environmental and Resource Economists», desarrollado en Atenas, Grecia.

5.3.4 Río de Janeiro-Brasil

Como miembro del comité de redacción de la futura «Declaración de Brasilia» del subproceso de jueces del próximo Foro Mundial del Agua (Brasilia, marzo 2018), el Presidente del Tribunal Ambiental de Valdivia, Ministro Sr. Michael Hantke fue invitado a participar como expositor en el «Executive Preparatory Colloquium for the 8th World Water Forum», actividad que se realizó en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil el día 8 de diciembre.



5.4 Relaciones Institucionales

Durante el año 2017, el Tribunal Ambiental de Valdivia continuó con acciones para vincular su quehacer con distintas instituciones del país.

Para ello, suscribió un convenio de prácticas profesionales con la Escuela de Biología Marina de la Universidad Austral de Chile. Además, el Tribunal firmó un convenio con la Universidad Adolfo Ibáñez, que contempla un convenio específico de pasantías académicas.

Otro de los convenios relevantes suscritos el 2017 por el Tribunal Ambiental de Valdivia es el que firmó en agosto con el Tribunal Ambiental de Antofagasta, para trabajar conjunta y colaborativamente en distintas acciones que fortalezcan la justicia especializada en medio ambiente en el país.



Valdivia, 15 de enero 2018

La Cuenta Pública 2017 del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental de Chile se pone a disposición de la comunidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16, inciso 3º, de la Ley N°20.600, que crea los Tribunales Ambientales.

Sin otro particular

Michael Hantke Domas
Ministro Titular Presidente (S)
Ilustre Tercer Tribunal Ambiental

Felipe Riesco Eyzaguirre
Secretario Abogado
Ilustre Tercer Tribunal Ambiental



WWW. 3TA.CL

GENERAL LAGOS N° 837, VALDIVIA
TELÉFONO +56 63 2242300
CONTACTO @ 3TA.CL